



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**ACTA DE RESULTADOS FINALES**

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 598-OGRH-2017**

**(01) ANALISTA II EN ARTICULACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE PONDERADOS			PUNTAJE FINAL	RESULTADO
		EVAL. CURRICULAR	EVAL. DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA PERSONAL		
1	SARITA PILAR SANCHEZ ARANDA	25.75	21.00	35.00	<b>81.75</b>	<b>GANADORA</b>
2	JORGE ROBINSON VILLANUEVA ROBLES	26.25	24.00	30.00	<b>80.25</b>	
3	FREDDY ISSAC DE LA CRUZ BAQUERIZO	27.00	18.00	N.S.P.	—	<b>DESCALIFICADO**</b>

\* El/La postulante no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.

\*\* El/La postulante no se presentó a la entrevista personal en la fecha y hora indicada.

El/La postulante GANADOR/A deberá presentarse para la suscripción de su contrato el **martes 26 de diciembre del presente año en el horario de 08:30 a.m. a 11:30 a.m.\***

**Lugar:** Plaza 30 de Agosto S/N° Urb. Córpac – San Isidro, Lima - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (2do. Piso)

**DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:**

1. Documentos originales y copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los **requisitos mínimos del perfil del puesto**, tales como: grado académico o título profesional, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros; para realizar la verificación y fedateo correspondiente.
2. Certificado de Salud emitido por el Ministerio de Salud – MINSa.
3. Dos (02) fotos tamaño pasaporte a color (fondo blanco y vestimenta formal).
4. Copia de Partida de Matrimonio.
5. Copia del DNI del conyugue y los hijos menores.
6. Ticket o voucher de la entidad bancaria donde se depositará su remuneración conteniendo (nombre de entidad bancaria, N° Cta Bancaria y el CCI código de cuenta Interbancaria)

Nota: La persona ganadora que a la fecha de publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su **carta de renuncia**, en la que haya **solicitado al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF**, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

\* Plazo límite para la suscripción del contrato: Viernes 29 de diciembre del presente año.

San Isidro, 21 de diciembre de 2017

**OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**